

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PESCAGROSA S. A., CELEBRADA EL 06 DE
MARZO DEL AÑO 2017.**

En Guayaquil, a los 06 días del mes de Marzo del 2017, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en Pto. Santa Ana Edificio The Point piso 25 oficina 2501; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PESCAGROSA S.A., a saber: a) El señor Felipe Javier Acosta Salvatierra, por sus propios derechos, como propietario de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO. Acciones; b) La señorita María Belén Acosta Salvatierra como propietaria de DOSCIENTOS COHENTA Y OCHO, acciones. c) el señor Guillermo Andrés Pareja Farah, como propietario de DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor nominal, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en, Junta General, estando también de acuerdo en que se traten los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de todos y cada uno de los actos ejecutados a nombre de la compañía durante su período de información 2016;
2. Conocer y aprobar los Estado Financieros terminados al ejercicio económico del 31 de diciembre del 2016.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada Junta General de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados en conformidad.

Los concurrentes designan al señor Felipe Javier Acosta Salvatierra para que actúe como Presidente de la Junta, y la señorita María Belén Acosta Salvatierra, para que actúe como Secretaria, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran asistentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Segunda Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre las notas de los puntos del orden del día.

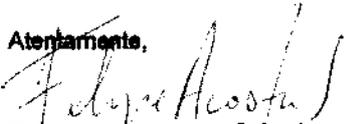
En sesión aprobada, dejamos en firme, que la Compañía PescaGrosa S.A., inicio sus operaciones en Marzo del presente año y sus movimientos durante el ejercicio económico 2016, fueron de estudio y pre operativos y no generaron resultados algunos, generando así Registros Contables Comerciales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, la Presidente manifiesta a la Junta que resuelve por aprobación ratificar expresamente todas las actuaciones antedichas, de permisión con el artículo 204 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por secretaria y se la aprueba por acuerdo y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 F) Felipe Javier Acosta Salvatierra, Presidente; La señorita María Belén Acosta Salvatierra, Secretaria; Los Accionistas:) Felipe Javier Acosta Salvatierra, María Belén Acosta Salvatierra, Guillermo Andrés Pareja Farah.

Guayaquil, 06 de Marzo 2017

Atentamente,


Felipe Javier Acosta Salvatierra
Presidente


María Belén Acosta Salvatierra
Secretaria